

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS DE INGENIERÍA ESPECIALIZADA SIMOUTTECUADOR S.A.,
CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL, CATORCE.**

En el cantón Guayaquil, a las 10h00 horas del día 28 de Marzo del año 2014, se reúne en las oficinas ubicadas en el Edificio Trade Building Piso 6 oficina 615, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SERVICIOS DE INGENIERÍA ESPECIALIZADA SIMOUTTECUADOR S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber:

- (i) La compañía SIMOUT S.A., debidamente representada por el señor Andrés Arens Hidalgo según carta-poder que se agrega al expediente, propietaria de 700 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una;
- (ii) CARLOS ALBERTO HURTADO VALENZUELA, debidamente representado por el señor Andrés Arens Hidalgo según carta-poder que se agrega al expediente, propietario de 50 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00);
- (iii) ESTEBAN VALENZUELA, debidamente representado por el señor Andrés Arens Hidalgo según carta-poder que se agrega al expediente, propietario de 26 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00);
- (iv) CARLOS ALBERTO ASPRIILLA CORTES, debidamente representado por el señor Andrés Arens Hidalgo según carta-poder que se agrega al expediente, propietario de 12 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00); y,
- (v) ILSE MARTA PAZ ALVARO, debidamente representada por el señor Andrés Arens Hidalgo según carta-poder que se agrega al expediente, propietaria de 12 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00).

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2013;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013;
4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2013; y,

5. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda validamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión como Presidente ad-hoc el señor ANDRÉS ARENS HIDALGO, y actúa como secretario el Gerente General, MARÍA VERÓNICA CÁRDENAS VÁSQUEZ, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, y el Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2013; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se pasa al tercer punto del orden del día, y el Gerente General presenta a los asistentes el Balance General y el Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y la Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Con relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto a las utilidades registradas en el ejercicio económico del 2013, se resuelve, asimismo por unanimidad, que de ser el caso se destine el porcentaje que manda la ley para la participación de los trabajadores, que se pague el impuesto a la Renta de conformidad con lo determinado por la Ley de Régimen Tributario Interno, que se destine el diez por ciento para la Reserva Legal, y que el saldo, que asciende a la cantidad de US\$ 19,171.65 quede en la cuenta de utilidades no distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstituida la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 11h30.

Andrés Arens Hidalgo
 Presidente ad-hoc

Maria Verónica Cárdenas Vázquez
 Secretario-Gerente General

P. SIMOUT S.A.
 Andrés Arens Hidalgo
 Apoderado

P. Carlos Alberto Hurtado Valencia
 Andrés Arens Hidalgo
 Apoderado

P. Esteban Valencia
 Andrés Arens Hidalgo
 Apoderado

P. Carlos Alberto Asprilla Cortes
 Andrés Arens Hidalgo
 Apoderado

P. Ilse María Paz Alvarez
 Andrés Arens Hidalgo
 Apoderado